



# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ



NUMERO DE ORDEN:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA AD/COBAEV06/13-01 POR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD, ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ, DEL 5 AL 7 DE JUNIO DEL 2013

IMPORTE DEL CONTRATO O PEDIDO

\$122,600.00(CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO O PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Sello del Proveedor

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO	4 DE JUNIO DE 2013
NOMBRE DEL PROVEEDOR	AUTOBUSES TRANSPAIS UNICO S.A. DE C.V.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	TUN-930101-L63
TELÉFONO	
DOMICILIO	CALLE A. CARRERA TORRES OTE 2315, FRACC. COMERCIAL 2000, VICTORIA, TAMAULIPAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	C. ROMEO JESUS GARCIA ELIZONDO
CARGO EN LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA	

I. FECHA DE SALIDA: 5 DE JUNIO DEL 2013, FECHA DE REGRESO 7 DE JUNIO DEL 2013

I.II. LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN LOS SERVICIOS: EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ Y REGRESO A SU COORDINACION DE ZONA

I.III. VIGENCIA DEL PEDIDO O CONTRATO DEL 5 AL 7 DE JUNIO DEL 2013

I.IV. IMPUESTOS Y DERECHOS.

La factura deberacontener los requisitos fiscales que marca la Ley

I.V. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en el presente contrato podrán ser negociadas.

II.I. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

LOS servicios entregados por el PRESTADOR serán verificados ANTES DE LA FECHA DE SALIDA DE LA COORDINACION DE ZONA PARA VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

II.II. CONDICIONES DE PAGO.

2 DIAS hábiles ANTES DE LA SALIDA CONTRA Entrega de factura debidamente requisitada.

II.III. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El proveedor garantiza los bienes y/o servicios entregados por un término de LOS DIAS 5, 6 Y 7 DE JUNIO DEL 2013, CONTRA cualquier defecto de fabricación, caducidad, composición o vicios ocultos, comprometiendose a remplazar, toda pieza defectuosa que sea parte del bien que por sus defectos o vicios ocultos, así lo ameriten, en un termino máximo de 3 días hábiles, contados a partir de que sea notificado por el Organismo.

II.IV. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

El proveedor se compromete a contratar el costo por concepto del seguro de traslado y flete y será condición indispensable presentar el bien o servicio debidamente revisado y en optimas condiciones para su adecuado manejo y uso.

II.V. MODIFICACIONES AL PEDIDO

El Organismo podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, y/o servicios solicitados, mediante modificaciones al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20 por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes y /o servicios sea igual al pactado originalmente

II.VI.SANCIONES:

II.VI.I PENAS CONVENCIONALES.

El proveedor pagará al Organismo una pena convencional del 5 al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios porcentaje que será calculado del monto total a pagar

II.VI.II. DEDUCCIONES.

No aplica

II.VII. SUSPENSIÓN DEL PEDIDO

Cuando en la prestación del servicio o entrega del bien se presente caso fortuito o de fuerza mayor, el Organismo bajo su responsabilidad podrá suspender el contrato o pedido en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos y se reintegrarán los anticipos no amortizados.

II.VIII. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El Organismo podrá dar por concluido anticipadamente el contrato o pedido por incumplimiento en los precios, terminos y condiciones pactados.

II.IX. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO

El Organismo podrá reincidir administrativamente el contrato o pedido si no entrega los bienes e inicia los trabajos en la fecha pactada o incurre en incumplimiento de sus obligaciones

Lic. Pedro Ylla Aguila  
Director Administrativo del Colegio  
de Bachilleres del Estado de Veracruz.



SEV  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ





# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ



NUMERO DE ORDEN:

## DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

CONTRATO POR ADJUDICACION DIRECTA AD/COBAEV/06/13-02 POR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD, ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ, DEL 5 AL 7 DE JUNIO DEL 2013

## IMPORTE DEL CONTRATO O PEDIDO

\$158,400.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

# Sello del Proveedor

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO O PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO	4 DE JUNIO DE 2013
NOMBRE DEL PROVEEDOR	TURISMO TEOCALLI Y/O ILIANA IBARRA CRUZ
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	IACI -750109-BC1
TELÉFONO	782-82-41021
DOMICILIO	JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ ESQ. C. AGUILAR, COLONIA IGNACIO DE LA LLAVE, POZA RICA, VER.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	ILIANA IBARRA CRUZ
CARGO EN LA EMPRESA	ADMINISTRADORA
FIRMA	

I.I Fecha de salida : 5 de junio del 2013, fecha de regreso: 7 de junio del 2013

I.II. LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN LOS SERVICIOS: EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO VERACRUZ Y REGRESO A SU COORDINACION DE ZONA

al.IV. IMPUESTOS Y DERECHOS.

La factura deberacontener los requisitos fiscales que marca la Ley

I.V. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en el presente contrato podrán ser negociadas.

II.I. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios entregados por el Prestador serán verificados antes de la fecha de salida de la Coordinacion de Zona para verificar que cumplan con la especificaciones tecnicas requeridas.

II.II. CONDICIONES DE PAGO.

2 días hábiles antes de la salida contra entrega de factura debidamente requisitada.

II.III. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El proveedor garantiza los bienes y/o servicios entregados por un término de los días 5, 6, y 7 de junio del 2013, contra cualquier defecto de fabricación, caducidad, composición o vicios ocultos, comprometiéndose a reemplazar, toda pieza defectuosa que sea parte del bien que por sus defectos o vicios ocultos, así lo ameriten, en un termino máximo de 3 días hábiles, contados a partir de que sea notificado por el Organismo.

II.IV. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

El proveedor se compromete a contratar el costo por concepto del seguro de traslado y flete y será condición indispensable presentar el bien o servicio debidamente revisado y en optimas condiciones para su adecuado manejo y uso.

II.V. MODIFICACIONES AL PEDIDO

El Organismo podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, y/o servicios solicitados, mediante modificaciones al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20 por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes y /o servicios sea igual al pactado originalmente

II.VI.SANCIONES:

II.VI.I PENAS CONVENCIONALES.

El proveedor pagará al Organismo una pena convencional del 5 al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios porcentaje que será calculado del monto total a pagar

II.VI.II. DEDUCCIONES.

No aplica

II.VII. SUSPENSIÓN DEL PEDIDO

Cuando en la prestación del servicio o entrega del bien se presente caso fortuito o de fuerza mayor, el Organismo bajo su responsabilidad podrá suspender el contrao o pedido en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos y se reintegrarán los anticipos no amortizados.

II.VIII. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El Organismo podrá dar por concluido anticipadamente el contrato o pedido por incumplimiento en los precios, terminos y condiciones pactados.

II.IX. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO

El proveedor entrega los bienes e inicia los trabajos en l

Lic. Pedro Ylla Aguila  
Director Administrativo del Colegio  
de Bachilleres del Estado de Veracruz.





# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ



NUMERO DE ORDEN:

## DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

CONTRATO POR ADJUDICACION DIRECTA AD/COBAEV/06/13-03 POR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD, ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ DEL PERIODO DEL 5 AL 7 DE JUNIO DEL 2013

## IMPORTE DEL CONTRATO O PEDIDO

\$114,500.00 (CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO O PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Sello  
del  
Proveedor

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO	4 DE JUNIO DE 2013
NOMBRE DEL PROVEEDOR	AUTOBUSES TRANSPAIS TURISMO POZA RICA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
TELÉFONO	01-782-824-61-14
DOMICILIO	AVENIDA PUEBLA S/N COLONIA MEXICO, C.P. 93310, POZA RICA, VERACRUZ
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	
CARGO EN LA EMPRESA	
FIRMA	

I.I Fecha de salida : 5 de junio del 2013, fecha de regreso: 7 de junio del 2013

I.II. LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN LOS SERVICIOS: EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO VERACRUZ Y REGRESO A SU COORDINACION DE ZONA

al.IV. IMPUESTOS Y DERECHOS.

La factura deberacontener los requisitos fiscales que marca la Ley

I.V. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en el presente contrato podrán ser negociadas.

II.I. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios entregados por el Prestador serán verificados antes de la fecha de salida de la Coordinacion de Zona para verificar que cumplan con la especificaciones tecnicas requeridas.

II.II. CONDICIONES DE PAGO.

2 días hábiles antes de la salida contra entrega de factura debidamente requisitada.

II.III. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El proveedor garantiza los bienes y/o servicios entregados por un término de de los día 5, 6, y 7 de junio del 2013, contra cualquier defecto de fabricación, caducidad, composición o vicios ocultos, comprometiendose a remplazar, toda pieza defectuosa que sea parte del bien que por sus defectos o vicios ocultos, así lo ameriten, en un termino máximo de 3 dias hábiles, contados a partir de que sea notificado por el Organismo.

II.IV. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

El proveedor se compromete a contratar el costo por concepto del seguro de traslado y flete y será condición indispensable presentar el bien o servicio debidamente revisado y en optimas condiciones para su adecuado manejo y uso.

II.V. MODIFICACIONES AL PEDIDO

El Organismo podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, y/o servicios solicitados, mediante modificaciones al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20 por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes y /o servicios sea igual al pactado originalmente

II.VI.SANCIONES:

II.VI.I PENAS CONVENCIONALES.

El proveedor pagará al Organismo una pena convencional del 5 al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios porcentaje que será calculado del monto total a pagar

II.VI.II. DEDUCCIONES.

No aplica

II.VII. SUSPENSIÓN DEL PEDIDO

Quando en la prestación del servicio o entrega del bien se presente caso fortuito o de fuerza mayor, el Organismo bajo su responsabilidad podrá suspender el contrao o pedido en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos y se reintegrarán los anticipos no amortizados.

II.VIII. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El Organismo podrá dar por concluido anticipadamente el contrato o pedido por incumplimiento en los precios, terminos y condiciones pactados.

II.IX. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO

El Organismo podrá reincidir administrativamente el contrato o pedido si no entrega los bienes e inicia los trabajos en la fecha pactada o incurra en incumplimiento de sus obligaciones

☐

Lic. Pedro Ylla Aguila  
Director Administrativo del Colegio  
de Bachilleres del Estado de Veracruz.





# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ



NUMERO DE ORDEN:

## DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

CONTRATO POR ADJUDICACION DIRECTA AD/COBAEV/06/13-04 POR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD, ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ, DEL 5 AL 7 DE JUNIO DEL 2013

## IMPORTE DEL CONTRATO O PEDIDO

\$83,270.00 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

Sello  
del  
Proveedor

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO O PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO	4 DE JUNIO DE 2013
NOMBRE DEL PROVEEDOR	EUROBAND Y/O JUAN OSCAR GARCIA BANDA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	GABJ-720624-FC9
TELÉFONO	01-228-8-41-29-58
DOMICILIO	CALLE ALFARO NO 151, COLONIA CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VER.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	JUAN OSCAR GARCIA BANDA
CARGO EN LA EMPRESA	ADMINISTRADOR
FIRMA	

I.I Fecha de salida : 5 de junio del 2013, fecha de regreso: 7 de junio del 2013

I.II. LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN LOS SERVICIOS: EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO VERACRUZ Y REGRESO A SU COORDINACION DE ZONA

al.IV. IMPUESTOS Y DERECHOS.

La factura deberacontener los requisitos fiscales que marca la Ley

I.V. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en el presente contrato podrán ser negociadas.

II.I. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios entregados por el Proveedor serán verificados antes de la fecha de salida de la Coordinacion de Zona para verificar que cumplan con la especificaciones tecnicas requeridas.

II.II. CONDICIONES DE PAGO.

2 días hábiles antes de la salida contra entrega de factura debidamente requisitada.

II.III. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El proveedor garantiza los bienes y/o servicios entregados por un término de los días 5, 6, y 7 de junio del 2013, contra cualquier defecto de fabricación, caducidad, composición o vicios ocultos, comprometiéndose a reemplazar, toda pieza defectuosa que sea parte del bien que por sus defectos o vicios ocultos, así lo ameriten, en un termino máximo de 3 días hábiles, contados a partir de que sea notificado por el Organismo.

II.IV. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

El proveedor se compromete a contratar el costo por concepto del seguro de traslado y flete y será condición indispensable presentar el bien o servicio debidamente revisado y en optimas condiciones para su adecuado manejo y uso.

II.V. MODIFICACIONES AL PEDIDO

El Organismo podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, y/o servicios solicitados, mediante modificaciones al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20 por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes y /o servicios sea igual al pactado originalmente

II.VI.SANCIONES:

II.VI.I PENAS CONVENCIONALES.

El proveedor pagará al Organismo una pena convencional del 5 al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios porcentaje que será calculado del monto total a pagar

II.VI.II. DEDUCCIONES.

No aplica

II.VII. SUSPENSIÓN DEL PEDIDO

Cuando en la prestación del servicio o entrega del bien se presente caso fortuito o de fuerza mayor, el Organismo bajo su responsabilidad podrá suspender el contrato o pedido en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos y se reintegrarán los anticipos no amortizados.

II.VIII. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El Organismo podrá dar por concluido anticipadamente el contrato o pedido por incumplimiento en los precios, terminos y condiciones pactados.

II.IX. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO

El Organismo podrá reincidir administrativamente el contrato o pedido si no entrega los bienes e inicia los trabajos en la fecha pactada o incurra en incumplimiento de sus obligaciones

☐

Lic. Pedro Ylla Aguila  
Director Administrativo del Colegio  
de Bachilleres del Estado de Veracruz.



GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE VERACRUZ





# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ



NUMERO DE ORDEN:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

CONTRATO POR ADJUDICACION DIRECTA AD/COBAEV/06/13-05 POR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD, ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ DEL PERIODO DEL 5 AL 7 DE JUNIO DEL 2013

IMPORTE DEL CONTRATO O PEDIDO

\$26,500.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO O PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO	31 DE MAYO DEL 2013
NOMBRE DEL PROVEEDOR	AUTOTRANSPORTES DEL TESECHOCAN S.A.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
TELÉFONO	283-871-0279
DOMICILIO	2 DE ABRIL S/N COL. CENTRO, PLAYA VICENTE , VER.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	
CARGO EN LA EMPRESA	
FIRMA	

Sello  
del  
Proveedor

I.I Fecha de salida : 5 de junio del 2013, fecha de regreso: 7 de junio del 2013

I.II. LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN LOS SERVICIOS: EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO VERACRUZ Y REGRESO A SU COORDINACION DE ZONA

al.IV. IMPUESTOS Y DERECHOS.

La factura deberacontener los requisitos fiscales que marca la Ley

I.V. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en el presente contrato podrán ser negociadas.

II.I. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios entregados por el Prestador serán verificados antes de la fecha de salida de la Coordinacion de Zona para verificar que cumplan con la especificaciones tecnicas requeridas.

II.II. CONDICIONES DE PAGO.

2 días hábiles antes de la salida contra entrega de factura debidamente requisitada.

II.III. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El proveedor garantiza los bienes y/o servicios entregados por un término de de los día 5, 6, y 7 de junio del 2013, contra cualquier defecto de fabricación, caducidad, composición o vicios ocultos, comprometiendose a reemplazar, toda pieza defectuosa que sea parte del bien que por sus defectos o vicios ocultos, así lo ameriten, en un termino máximo de 3 días hábiles, contados a partir de que sea notificado por el Organismo.

II.IV. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

El proveedor se compromete a contratar el costo por concepto del seguro de traslado y flete y será condición indispensable presentar el bien o servicio debidamente revisado y en optimas condiciones para su adecuado manejo y uso.

II.V. MODIFICACIONES AL PEDIDO

El Organismo podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, y/o servicios solicitados, mediante modificaciones al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20 por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes y /o servicios sea igual al pactado originalmente

II.VI.SANCIONES:

II.VI.I PENAS CONVENCIONALES.

El proveedor pagará al Organismo una pena convencional del 5 al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios porcentaje que será calculado del monto total a pagar

II.VI.II. DEDUCCIONES.

No aplica

II.VII. SUSPENSIÓN DEL PEDIDO

Quando en la prestación del servicio o entrega del bien se presente caso fortuito o de fuerza mayor, el Organismo bajo su responsabilidad podrá suspender el contrao o pedido en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos y se reintegrarán los anticipos no amortizados.

II.VIII. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El Organismo podrá dar por concluido anticipadamente el contrato o pedido por incumplimiento en los precios, terminos y condiciones pactados.

II.IX. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO

El Organismo podrá reincidir administrativamente el contrato o pedido si no entrega los bienes e inicia los trabajos en la fecha pactada o incurra en incumplimiento de sus obligaciones

☐

Lic. Pedro Ylla Aguila  
Director Administrativo del Colegio  
de Bachilleres del Estado de Veracruz.





# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ



NUMERO DE ORDEN:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

CONTRATO POR ADJUDICACION DIRECTA AD/COBAEV/06/13-06 POR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD, ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ DEL PERIODO DEL 5 AL 7 DE JUNIO DEL 2013

IMPORTE DEL CONTRATO O PEDIDO

\$11,500.00

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO O PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Sello  
del  
Proveedor

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO 31 DE MAYO DEL 2013

NOMBRE DEL PROVEEDOR VIAJES TURISTICOS VERACRUZ

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

TELÉFONO 01-800-20-200-95

DOMICILIO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

CARGO EN LA EMPRESA

FIRMA

I.I. Fecha de salida : 5 de junio del 2013, fecha de regreso: 7 de junio del 2013

I.II. LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN LOS SERVICIOS: EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO VERACRUZ Y REGRESO A SU COORDINACION DE ZONA

at.IV. IMPUESTOS Y DERECHOS.

La factura deberacontener los requisitos fiscales que marca la Ley

I.V. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en el presente contrato podrán ser negociadas.

II.I. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios entregados por el Prestador serán verificados antes de la fecha de salida de la Coordinacion de Zona para verificar que cumplan con la especificaciones tecnicas requeridas.

II.II. CONDICIONES DE PAGO.

2 días hábiles antes de la salida contra entrega de factura debidamente requisitada.

II.III. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El proveedor garantiza los bienes y/o servicios entregados por un término de de los día 5, 6, y 7 de junio del 2013, contra cualquier defecto de fabricación, caducidad, composición o vicios ocultos, comprometiendose a remplazar, toda pieza defectuosa que sea parte del bien que por sus defectos o vicios ocultos, así lo ameriten, en un termino máximo de 3 días hábiles, contados a partir de que sea notificado por el Organismo.

II.IV. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

El proveedor se compromete a contratar el costo por concepto del seguro de traslado y flete y será condición indispensable presentar el bien o servicio debidamente revisado y en optimas condiciones para su adecuado manejo y uso.

II.V. MODIFICACIONES AL PEDIDO

El Organismo podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, y/o servicios solicitados, mediante modificaciones al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20 por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes y /o servicios sea igual al pactado originalmente

II.VI.SANCIONES:

II.VI.I PENAS CONVENCIONALES.

El proveedor pagará al Organismo una pena convencional del 5 al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios porcentaje que será calculado del monto total a pagar

II.VI.II. DEDUCCIONES.

No aplica

II.VII. SUSPENSIÓN DEL PEDIDO

Cuando en la prestación del servicio o entrega del bien se presente caso fortuito o de fuerza mayor, el Organismo bajo su responsabilidad podrá suspender el contrao o pedido en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos y se reintegrarán los anticipos no amortizados.

II.VIII. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El Organismo podrá dar por concluido anticipadamente el contrato o pedido por incumplimiento en los precios, terminos y condiciones pactados.

II.IX. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO

El Organismo podrá reincidir administrativamente el contrato o pedido si no entrega los bienes e inicia los trabajos en la fecha pactada o incurra en incumplimiento de sus obligaciones

☐

Lic. Pedro Ylla Aguila  
Director Administrativo del Colegio  
de Bachilleres del Estado de Veracruz.





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ



NUMERO DE ORDEN: [ ]

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

CONTRATO POR ADJUDICACION DIRECTA AD/COBAEV/06/13-07 POR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD, ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ, DEL 5 AL 7 DE JUNIO DEL 2013

IMPORTE DEL CONTRATO O PEDIDO

\$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO O PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Sello del Proveedor

Table with contract details: FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO (4 DE JUNIO DE 2013), NOMBRE DEL PROVEEDOR (TRANSPORTES LOS TUXTLAS S.A. DE C.V.), REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (TTU-720123-VC8), TELÉFONO (01-294-94-2-15-99), DOMICILIO (PROLONGACION BENITO JUAREZ S/N C.P. 95700, SAN ANDRES TUXTLA VER.), NOMBRE DEL REPRESENTANTE (ENEDINA ENRIQUEZ RUIZ), CARGO EN LA EMPRESA (ADMINISTRADORA), FIRMA

I.I Fecha de salida : 5 de junio del 2013, fecha de regreso: 7 de junio del 2013
I.II. LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN LOS SERVICIOS: EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO VERACRUZ Y REGRESO A SU COORDINACION DE ZONA

- at.IV. IMPUESTOS Y DERECHOS. La factura deberacontener los requisitos fiscales que marca la Ley
I.V. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES. Ninguna de las condiciones contenidas en el presente contrato podrán ser negociadas.
II.I. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS. Los servicios entregados por el Prestador serán verificados antes de la fecha de salida de la Coordinacion de Zona para verificar que cumplan con la especificaciones tecnicas requeridas.
II.II. CONDICIONES DE PAGO. 2 días hábiles antes de la salida contra entrega de factura debidamente requisitada.
II.III. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. El proveedor garantiza los bienes y/o servicios entregados por un término de los días 5, 6, y 7 de junio del 2013, contra cualquier defecto de fabricación, caducidad, composición o vicios ocultos, comprometiendose a reemplazar, toda pieza defectuosa que sea parte del bien que por sus defectos o vicios ocultos, así lo ameriten, en un termino máximo de 3 días hábiles, contados a partir de que sea notificado por el Organismo.
II.IV. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO. El proveedor se compromete a contratar el costo por concepto del seguro de traslado y flete y será condición indispensable presentar el bien o servicio debidamente revisado y en optimas condiciones para su adecuado manejo y uso.
II.V. MODIFICACIONES AL PEDIDO. El Organismo podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, y/o servicios solicitados, mediante modificaciones al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20 por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes y /o servicios sea igual al pactado originalmente
II.VI.SANCIONES:
II.VI.I PENAS CONVENCIONALES. El proveedor pagará al Organismo una pena convencional del 5 al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios porcentaje que será calculado del monto total a pagar
II.VI.II. DEDUCCIONES. No aplica
II.VII. SUSPENSIÓN DEL PEDIDO. Cuando en la prestación del servicio o entrega del bien se presente caso fortuito o de fuerza mayor, el Organismo bajo su responsabilidad podrá suspender el contrao o pedido en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos y se reintegrarán los anticipos no amortizados.
II.VIII. TERMINACIÓN ANTICIPADA. El Organismo podrá dar por concluido anticipadamente el contrato o pedido por incumplimiento en los precios, terminos y condiciones pactados.
II.IX. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO. El Organismo podrá reincidir administrativamente el contrato o pedido si no entrega los bienes e inicia los trabajos en la fecha pactada o incurra en incumplimiento de sus obligaciones

☐

Lic. Pedro Ylla Aguila
Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.





# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ



NUMERO DE ORDEN:

## DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

CONTRATO POR ADJUDICACION DIRECTA AD/COBAEV/06/13-08 POR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD, ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ, DEL 5 AL 7 DE JUNIO DEL 2013

## IMPORTE DEL CONTRATO O PEDIDO

\$14,600.00 (CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO O PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Sello  
del  
Proveedor

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO	4 DE JUNIO DE 2013
NOMBRE DEL PROVEEDOR	VIAJES TURISTICOS BUSTER MONTEBELLO
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
TELÉFONO	01-271-71-2-93-94
DOMICILIO	AVE. 5 NO 3910, ENTRE CALLES 39 Y 41, COLONIA FLRES MAGON, CORDOBA, VER.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	
CARGO EN LA EMPRESA	
FIRMA	

I.I Fecha de salida : 5 de junio del 2013, fecha de regreso: 7 de junio del 2013

I.II. LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN LOS SERVICIOS: EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO VERACRUZ Y REGRESO A SU COORDINACION DE ZONA

at.IV. IMPUESTOS Y DERECHOS.

La factura deberacontener los requisitos fiscales que marca la Ley

I.V. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en el presente contrato podrán ser negociadas.

II.I. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios entregados por el Prestador serán verificados antes de la fecha de salida de la Coordinacion de Zona para verificar que cumplan con la especificaciones tecnicas requeridas.

II.II. CONDICIONES DE PAGO.

2 días hábiles antes de la salida contra entrega de factura debidamente requisitada.

II.III. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El proveedor garantiza los bienes y/o servicios entregados por un término de los días 5, 6, y 7 de junio del 2013, contra cualquier defecto de fabricación, caducidad, composición o vicios ocultos, comprometiendose a reemplazar, toda pieza defectuosa que sea parte del bien que por sus defectos o vicios ocultos, así lo ameriten, en un termino máximo de 3 días hábiles, contados a partir de que sea notificado por el Organismo.

II.IV. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

El proveedor se compromete a contratar el costo por concepto del seguro de traslado y flete y será condición indispensable presentar el bien o servicio debidamente revisado y en optimas condiciones para su adecuado manejo y uso.

II.V. MODIFICACIONES AL PEDIDO

El Organismo podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, y/o servicios solicitados, mediante modificaciones al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20 por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes y /o servicios sea igual al pactado originalmente

II.VI.SANCIONES:

II.VI.I PENAS CONVENCIONALES.

El proveedor pagará al Organismo una pena convencional del 5 al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios porcentaje que será calculado del monto total a pagar

II.VI.II. DEDUCCIONES.

No aplica

II.VII. SUSPENSIÓN DEL PEDIDO

Cuando en la prestación del servicio o entrega del bien se presente caso fortuito o de fuerza mayor, el Organismo bajo su responsabilidad podrá suspender el contrao o pedido en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos y se reintegrarán los anticipos no amortizados.

II.VIII. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El Organismo podrá dar por concluido anticipadamente el contrato o pedido por incumplimiento en los precios, terminos y condiciones pactados.

II.IX. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO

El Organismo podrá reincidir administrativamente el contrato o pedido si no entrega los bienes e inicia los trabajos en la fecha pactada o incurra en incumplimiento de sus obligaciones

☐

Lic. Pedro Ylla Aguila  
Director Administrativo del Colegio  
de Bachilleres del Estado de Veracruz.







# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ



NUMERO DE ORDEN:

## DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

CONTRATO POR ADJUDICACION DIRECTA AD/COBAEV/06/13-09 POR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD, ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ, DEL 5 AL 7 DE JUNIO DEL 2013

## IMPORTE DEL CONTRATO O PEDIDO

\$14,500.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO O PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Sello  
del  
Proveedor

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO	4 DE JUNIO DE 2013
NOMBRE DEL PROVEEDOR	FIESTA TOUR
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
TELÉFONO	01-271-71-2-12-15
DOMICILIO	AVE. 2 S/N INTERIOR A-2, CORDOBA, VER.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	
CARGO EN LA EMPRESA	
FIRMA	

I.I Fecha de salida : 5 de junio del 2013, fecha de regreso: 7 de junio del 2013

I.II. LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN LOS SERVICIOS: EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO VERACRUZ Y REGRESO A SU COORDINACION DE ZONA

at.IV. IMPUESTOS Y DERECHOS.

La factura deberacontener los requisitos fiscales que marca la Ley

I.V. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en el presente contrato podrán ser negociadas.

II.I. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios entregados por el Prestador serán verificados antes de la fecha de salida de la Coordinacion de Zona para verificar que cumplan con la especificaciones tecnicas requeridas.

II.II. CONDICIONES DE PAGO.

2 días hábiles antes de la salida contra entrega de factura debidamente requisitada.

II.III. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El proveedor garantiza los bienes y/o servicios entregados por un término de los días 5, 6, y 7 de junio del 2013, contra cualquier defecto de fabricación, caducidad, composición o vicios ocultos, comprometiendose a reemplazar, toda pieza defectuosa que sea parte del bien que por sus defectos o vicios ocultos, así lo ameriten, en un termino máximo de 3 días hábiles, contados a partir de que sea notificado por el Organismo.

II.IV. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

El proveedor se compromete a contratar el costo por concepto del seguro de traslado y flete y será condición indispensable presentar el bien o servicio debidamente revisado y en optimas condiciones para su adecuado manejo y uso.

II.V. MODIFICACIONES AL PEDIDO

El Organismo podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, y/o servicios solicitados, mediante modificaciones al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20 por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes y /o servicios sea igual al pactado originalmente

II.VI.SANCIONES:

II.VI.I PENAS CONVENCIONALES.

El proveedor pagará al Organismo una pena convencional del 5 al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios porcentaje que será calculado del monto total a pagar

II.VI.II. DEDUCCIONES.

No aplica

II.VII. SUSPENSIÓN DEL PEDIDO

Cuando en la prestación del servicio o entrega del bien se presente caso fortuito o de fuerza mayor, el Organismo bajo su responsabilidad podrá suspender el contrao o pedido en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos y se reintegrarán los anticipos no amortizados.

II.VIII. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El Organismo podrá dar por concluido anticipadamente el contrato o pedido por incumplimiento en los precios, terminos y condiciones pactados.

II.IX. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO

El Organismo podrá reincidir administrativamente el contrato o pedido si no entrega los bienes e inicia los trabajos en la fecha pactada o incurra en incumplimiento de sus obligaciones

☐

Lic. Pedro Ylla Aguila  
Director Administrativo del Colegio  
de Bachilleres del Estado de Veracruz.





# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ



NUMERO DE ORDEN:

## DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

## IMPORTE DEL CONTRATO O PEDIDO

CONTRATO POR ADJUDICACION DIRECTA AD/COBAEV/06/13-10 POR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD, ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ, DEL 5 AL 7 DE JUNIO DEL 2013

\$54,300.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO O PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO	4 DE JUNIO DE 2013
NOMBRE DEL PROVEEDOR	LINEA DE ORO TURISMO, S.A. DE C.V.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	LOT-040402-FT8
TELÉFONO	01-271-7-17-55-00
DOMICILIO	AVE. 11, ESQ. CALLE 11, COL. CENTRO, CORDOBA, VER.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	ARTURO AIZA DEBERNARDI
CARGO EN LA EMPRESA	ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA
FIRMA	

Sello  
del  
Proveedor

I.I Fecha de salida : 5 de junio del 2013, fecha de regreso: 7 de junio del 2013

I.II. LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN LOS SERVICIOS: EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO VERACRUZ Y REGRESO A SU COORDINACION DE ZONA

at.IV. IMPUESTOS Y DERECHOS.

La factura deberacontener los requisitos fiscales que marca la Ley

I.V. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en el presente contrato podrán ser negociadas.

II.I. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios entregados por el Prestador serán verificados antes de la fecha de salida de la Coordinacion de Zona para verificar que cumplan con la especificaciones tecnicas requeridas.

II.II. CONDICIONES DE PAGO.

2 días hábiles antes de la salida contra entrega de factura debidamente requisitada.

II.III. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El proveedor garantiza los bienes y/o servicios entregados por un término de los días 5, 6, y 7 de junio del 2013, contra cualquier defecto de fabricación, caducidad, composición o vicios ocultos, comprometiendose a reemplazar, toda pieza defectuosa que sea parte del bien que por sus defectos o vicios ocultos, así lo ameriten, en un termino máximo de 3 días hábiles, contados a partir de que sea notificado por el Organismo.

II.IV. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

El proveedor se compromete a contratar el costo por concepto del seguro de traslado y flete y será condición indispensable presentar el bien o servicio debidamente revisado y en optimas condiciones para su adecuado manejo y uso.

II.V. MODIFICACIONES AL PEDIDO

El Organismo podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, y/o servicios solicitados, mediante modificaciones al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20 por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes y /o servicios sea igual al pactado originalmente

II.VI.SANCIONES:

II.VI.I PENAS CONVENCIONALES.

El proveedor pagará al Organismo una pena convencional del 5 al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios porcentaje que será calculado del monto total a pagar

II.VI.II. DEDUCCIONES.

No aplica

II.VII. SUSPENSIÓN DEL PEDIDO

Cuando en la prestación del servicio o entrega del bien se presente caso fortuito o de fuerza mayor, el Organismo bajo su responsabilidad podrá suspender el contrao o pedido en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos y se reintegrarán los anticipos no amortizados.

II.VIII. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El Organismo podrá dar por concluido anticipadamente el contrato o pedido por incumplimiento en los precios, terminos y condiciones pactados.

II.IX. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO

El Organismo podrá reincidir administrativamente el contrato o pedido si no entrega los bienes e inicia los trabajos en la fecha pactada o incurra en incumplimiento de sus obligaciones

☐

Lic. Pedro Ylla Aguila  
Director Administrativo del Colegio  
de Bachilleres del Estado de Veracruz.





# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ



NUMERO DE ORDEN:

## DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

CONTRATO POR ADJUDICACION DIRECTA AD/COBAEV/06/13-11 POR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD, ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ, DEL 5 AL 7 DE JUNIO DEL 2013

## IMPORTE DEL CONTRATO O PEDIDO

\$107,880.00 (CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO O PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Sello  
del  
Proveedor

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO	4 DE JUNIO DE 2013
NOMBRE DEL PROVEEDOR	TRANSPORTES LUICAR Y/O GERMAN HUITRON MACIEL
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	HUMG-600528-S61
TELÉFONO	01-922-227-88-80 Y 922-220-69-84
DOMICILIO	AND. SOR JUANA INES DE LA CRUZ 145, COL. EL TESORO, COATZACOALCOS, VER.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	GERMAN HUITRON MACIEL
CARGO EN LA EMPRESA	ADMINISTRADOR
FIRMA	

I.I. Fecha de salida : 5 de junio del 2013, fecha de regreso: 7 de junio del 2013

I.II. LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN LOS SERVICIOS: EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO VERACRUZ Y REGRESO A SU COORDINACION DE ZONA

at.IV. IMPUESTOS Y DERECHOS.

La factura deberacontener los requisitos fiscales que marca la Ley

I.V. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en el presente contrato podrán ser negociadas.

II.I. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios entregados por el Prestador serán verificados antes de la fecha de salida de la Coordinacion de Zona para verificar que cumplan con la especificaciones tecnicas requeridas.

II.II. CONDICIONES DE PAGO.

2 días hábiles antes de la salida contra entrega de factura debidamente requisitada.

II.III. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El proveedor garantiza los bienes y/o servicios entregados por un término de los días 5, 6, y 7 de junio del 2013, contra cualquier defecto de fabricación, caducidad, composición o vicios ocultos, comprometiendose a reemplazar, toda pieza defectuosa que sea parte del bien que por sus defectos o vicios ocultos, así lo ameriten, en un termino máximo de 3 días hábiles, contados a partir de que sea notificado por el Organismo.

II.IV. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

El proveedor se compromete a contratar el costo por concepto del seguro de traslado y flete y será condición indispensable presentar el bien o servicio debidamente revisado y en optimas condiciones para su adecuado manejo y uso.

II.V. MODIFICACIONES AL PEDIDO

El Organismo podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, y/o servicios solicitados, mediante modificaciones al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20 por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes y /o servicios sea igual al pactado originalmente

II.VI.SANCIONES:

II.VI.I PENAS CONVENCIONALES.

El proveedor pagará al Organismo una pena convencional del 5 al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios porcentaje que será calculado del monto total a pagar

II.VI.II. DEDUCCIONES.

No aplica

II.VII. SUSPENSIÓN DEL PEDIDO

Cuando en la prestación del servicio o entrega del bien se presente caso fortuito o de fuerza mayor, el Organismo bajo su responsabilidad podrá suspender el contrao o pedido en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos y se reintegrarán los anticipos no amortizados.

II.VIII. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El Organismo podrá dar por concluido anticipadamente el contrato o pedido por incumplimiento en los precios, terminos y condiciones pactados.

II.IX. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO

El Organismo podrá reincidir administrativamente el contrato o pedido si no entrega los bienes e inicia los trabajos en la fecha pactada o incurra en incumplimiento de sus obligaciones

☐

Lic. Pedro Ylla Aguila  
Director Administrativo del Colegio  
de Bachilleres del Estado de Veracruz.





# COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ



NUMERO DE ORDEN:

## DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

CONTRATO POR ADJUDICACION DIRECTA AD/COBAEV/06/13-12 POR SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD, ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ, DEL 5 AL 7 DE JUNIO DEL 2013

## IMPORTE DEL CONTRATO O PEDIDO

**\$127,000.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO O PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO	4 DE JUNIO DE 2013
NOMBRE DEL PROVEEDOR	TRAVELS TOURS Y/O RAFAEL BUTRON GARCÍA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
TELÉFONO	01-9221392541
DOMICILIO	CDA. TEPEYACAPA 720, BARRIO TEPEYACAPA 43300, METZTITLAN, HIDALGO.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	RAFAEL BUTRON GARCÍA
CARGO EN LA EMPRESA	ADMINISTRADOR
FIRMA	

Sello  
del  
Proveedor

I.I Fecha de salida : 5 de junio del 2013, fecha de regreso: 7 de junio del 2013

I.II. LUGAR DONDE SE ENTREGARÁN LOS SERVICIOS: EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO VERACRUZ Y REGRESO A SU COORDINACION DE ZONA

at.IV. IMPUESTOS Y DERECHOS.

La factura deberacontener los requisitos fiscales que marca la Ley

I.V. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en el presente contrato podrán ser negociadas.

II.I. VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios entregados por el Prestador serán verificados antes de la fecha de salida de la Coordinacion de Zona para verificar que cumplan con la especificaciones tecnicas requeridas.

II.II. CONDICIONES DE PAGO.

2 días hábiles antes de la salida contra entrega de factura debidamente requisitada.

II.III. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El proveedor garantiza los bienes y/o servicios entregados por un término de los días 5, 6, y 7 de junio del 2013, contra cualquier defecto de fabricación, caducidad, composición o vicios ocultos, comprometiendose a reemplazar, toda pieza defectuosa que sea parte del bien que por sus defectos o vicios ocultos, así lo ameriten, en un termino máximo de 3 días hábiles, contados a partir de que sea notificado por el Organismo.

II.IV. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

El proveedor se compromete a contratar el costo por concepto del seguro de traslado y flete y será condición indispensable presentar el bien o servicio debidamente revisado y en optimas condiciones para su adecuado manejo y uso.

II.V. MODIFICACIONES AL PEDIDO

El Organismo podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, y/o servicios solicitados, mediante modificaciones al contrato vigente, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20 por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes y /o servicios sea igual al pactado originalmente

II.VI.SANCIONES:

II.VI.I PENAS CONVENCIONALES.

El proveedor pagará al Organismo una pena convencional del 5 al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios porcentaje que será calculado del monto total a pagar

II.VI.II. DEDUCCIONES.

No aplica

II.VII. SUSPENSIÓN DEL PEDIDO

Cuando en la prestación del servicio o entrega del bien se presente caso fortuito o de fuerza mayor, el Organismo bajo su responsabilidad podrá suspender el contrato o pedido en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos y se reintegrarán los anticipos no amortizados.

II.VIII. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El Organismo podrá dar por concluido anticipadamente el contrato o pedido por incumplimiento en los precios, terminos y condiciones pactados.

II.IX. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO

El Organismo podrá reincidir administrativamente el contrato o pedido si no entrega los bienes e inicia los trabajos en la fecha pactada o incurra en incumplimiento de sus obligaciones

☐

Lic. Pedro Ylla Aguila  
Director Administrativo del Colegio  
de Bachilleres del Estado de Veracruz.

